


ACTA NÚMERO 28

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECIOCHO horas** del día **QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes quince Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará esta Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-**
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2014.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).**
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2014"**

QUE DESARROLLA EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

6.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2014.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).- - - - -

En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, manifiesta que con fundamento en el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 370 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones 1 y 4 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene a bien someter a su consideración el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo de 2014; mismos que fueron circulados al Cuerpo Edilicio en tiempo y forma, derivándose la siguiente información: los Ingresos por Recursos Municipales del mes de marzo del año en curso ascienden a la cantidad de \$94'635,089.90 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.); y por el rubro de Egresos la cantidad de \$89'743,667.13 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.); obteniendo un resultando del periodo por un monto de \$4'891,422.77 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 77/100 M.N.); por cuanto hace a los Ingresos acumulados al mes de marzo, se tiene un total global de \$375'616,962.68 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.); y en Egresos \$229'864,401.96 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL



CUATROCIENTOS UN PESOS 96/100 M.N.) lo que da un resultado acumulado al mes de marzo de \$145'752,560.72 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 72/100 M.N.); en lo referente a los Ingresos por Recursos Federales provenientes del Ramo 033 del mes de marzo ascienden en cuanto a Ingresos la cantidad de \$33'958,669.38 (TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.); en Egresos \$165'712.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.); con un resultado del Ejercicio por un monto de \$33'792,957.38 (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.); en el mismo sentido los Ingresos acumulados al mes de marzo amparan la cantidad de \$101'654,930.89 (CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 89/100 M.N.); de Egresos acumulados la cantidad de \$165'712.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.); lo que da como resultado de Recursos Acumulados en fondo por aplicar el monto de \$101'489,218.89 (CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N.). Por lo antes señalado, somete a la consideración del Cuerpo Edilicio lo expuesto con antelación; asimismo, reitera que en cada uno de los anexos que se les envió al Cuerpo Edilicio viene detallada la información que acaba de mencionar; de igual forma comenta que a fin de responder las posibles preguntas se encuentra en la Sala de Juntas el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal. En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracciones VI y VII, y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros y Corte de Caja correspondientes al mes de marzo de 2014, mismos que se encuentran integrados por **Recursos Municipales** acumulados al 31 de marzo de 2014, en **Ingresos** por \$375'616,962.68 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.); y en **Egresos** acumulados al 31 de marzo de 2014, por

\$229'864,401.96 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 96/100 M.N.); obteniendo un resultado del período de \$145'752,560.72 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 72/100 M.N.); y en **RAMO-33**, contemplado en los **Ingresos** acumulados al 31 de marzo de 2014, por \$101'654,930.89 (CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 89/100 M.N.); y en **Egresos** acumulados al 31 de marzo de 2014, por \$165,712.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.); y en **Recursos Acumulados en Fondo por Aplicar** por \$101'489,218.89 (CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N.).- **APROBADO POR MAYORÍA.**- CON OCHO VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y SIETE ABSTENCIONES (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

5.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2014" QUE DESARROLLA EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, menciona que el punto número 5 de la Orden del Día que somete a consideración del Honorable Cabildo versa sobre la discusión y aprobación, en su caso,



respecto a la autorización para que el Ayuntamiento de Veracruz participe en el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal 2014", que lleva a cabo el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal por sus siglas (INAFED), el objetivo del presente punto es obtener la aprobación del Honorable Cabildo para que se autorice la participación del Honorable Ayuntamiento en el Programa antes referido el cual es desarrollado por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal por sus siglas (INAFED); asimismo, tiene como objetivo general fortalecer las capacidades Institucionales de los Municipios a partir de un diagnostico de gestión, así como de la evaluación y reconocimiento del desempeño de las funciones constitucionales del Municipio a través de indicadores cuantitativos que tienen la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas para mejorar la calidad de vida de la población que integra cada Municipio participante.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.- ÚNICO:** Autorizar al Honorable Ayuntamiento de Veracruz a participar en el programa "Agenda para el Desarrollo Municipal 2014" que desarrolla el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -**

6.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - -

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

Lic. Gabriela Ramírez Ramos,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvízar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Daniel Galindo Moreno,
Secretario del H. Ayuntamiento.